I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACION MUNICIPAL ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-27-SE21, PAGO POLIZAS "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE SU PROPIEDAD" LICITACION ID N.º 3649-26-LE20, DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.

DECRETO ALCALDICIO: N° 183 /

QUILLECO, FEBRERO 04 DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 674 de fecha 14/04/20, donde se autoriza el llamado a Licitación Pública Proyecto "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE SU PROPIEDAD en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público.
- El Decreto Alcaldicio N°675 de 14/04/20, donde designa comision de evaluación de licitación.
- El Decreto Alcaldicio N.º 742 de fecha 06/05/20, donde se adjudica licitación.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 783 de fecha 14/05/20 que aprueba Contrato con RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N.º 94.510.000-1, SANTIAGO.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- f) El artículo 8º de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido Nº 0732 de 18/01/21 Administrador Municipal, mediante la cual solicita cancelacion de saldo licitacion de seguros desde el mes de Enero a Diciembre de 2021.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra Nº 3649-27-SE21, cancelación de cuotas de polizas de seguros de edificios y vehículos municipales desde el mes de Enero a Diciembre de 2021, de acuerdo a licitacion N.º 3649-26-SE20, a la Empresa RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N.º 94.510.000-1, SANTIAGO, POR UN MONTO DE \$10.954.309.-, IVA INCLUIDO.
- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta Nº 215-22-10-002 Primas y Gastos de Seguros, subprograma 01.
- PUBLIQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LIDAD B.

JQA/AJR/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y finanzas
- C.c. Encargado de vehículos.
- C.c. Arch. Adquisiciones